

al pto. dho ayre y loho con los miembros
de tal Mayor de mo de la fabrica de susa de
Villa del señor Santiago de ella y de enguasti
los de quenda

Mismos Prosequir de Cneste ayuntamiento
dixeron que aude Cneste Villa dho. Joseph
Leonardo Somener Persona que aude y or
gano de la Iglesia de Señor Santiago
de da Villa de quenda de laur y de laur
Cuerda y con airdos que tiene echo Cneste ayun
tamiento y pide que se le ha oye de aver pagar
de lo mis. que se le queda a deber de haber echo
y loho organo; Dixeron que los señores Coni
tarios nombrados de este ayuntamiento para
atender a la fabrica del dho organo a piden
lo que se le queda a deber se hagan pago en
foramento de los Cnentes que tiene la fa
brica del señor Santiago al dho D. Joseph
Nard y de don Carda de pago de sus
dho

Conforme a lo
Venerable de este ayuntamiento
do de lo firme y loho D. Marcos de
Cayula Ramos

Yo Don Sigüenza de Cn dho ayuntamiento
en el dho dho. en el dho. de la

